

PLAZA DE TORREVIEJA, BLOQUE I, BAJO. 03300. ORIHUELA (ALICANTE) TIf./Fax.: 966342340. Movil: 635189543

E-mail: orihuela@adiem.org www.adiem.org

CARTA DE COMPROMISO

H.E. António Guterres Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas Nueva York, NY 10017 EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que ADIEM SENTIT FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA, con CIF: G53223558, y número de Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana: 232A, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general. También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s): Promoviendo el interés de la empresa en fomentar los derechos humanos, elaborando y promoviendo un enfoque transparente y que tenga en cuenta los derechos. Utilizando los actuales recursos y materiales de orientación para promover el respeto de los derechos humanos, aprendiendo de las iniciativas sectoriales sobre derechos humanos y considerar la posibilidad de elaborar un enfoque de acción colectiva con las entidades homólogas del sector cuando se considere oportuno, ofreciendo mecanismos para proteger a los empleados que expresen inquietudes con respecto a la posible vulneración de los derechos humanos por parte de la empresa o de sus asociados comerciales.

Disponer de una política clara que prohíba el trabajo forzoso, ser cómplice u obtener ventajas del mismo. Redactando los contratos de trabajo en un lenguaje fácilmente comprensible para los trabajadores, indicando el alcance del trabajo y los procedimientos para cesar en el mismo, asegurándonos de que las políticas y los procedimientos de la fundación no entrañan ninguna discriminación hacia ninguna persona por sus opiniones sobre los sindicatos o por sus actividades sindicales. Aplicando políticas y procedimientos que establezcan que las aptitudes profesionales, los conocimientos especializados y la experiencia constituirán la base de la contratación, la colocación, la capacitación y el ascenso del personal. Ofreciendo al personal capacitación para aumentar su concienciación con respecto a las discapacidades y adaptar en la medida de lo razonable el entorno físico.

Elaborando programas de producción y consumo sostenibles con objetivos de rendimiento claros, para que, a largo plazo, la organización vaya más allá del mero cumplimiento de las normas. Estableciendo una política institucional sobre el empleo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Midiendo el progreso realizado en la incorporación de principios de sostenibilidad en las prácticas, hacer un seguimiento e informar de dicho progreso. Intercambiando y difundiendo información que ilustre las ventajas de emplear tecnologías limpias.

Introduciendo y aplicando políticas y programas eficaces de tolerancia cero y adoptar un código ético en la empresa. Capacitando a los empleados con vistas a asegurar el desarrollo de una cultura ética dentro de la empresa y su integración en los sistemas de gestión. Adoptando procedimientos internos de presentación de informes. Aplicando la rendición de cuentas y la transparencia en todas las transacciones de la fundación.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente.

Y como muestra de conformidad, lo firmo,

En Orihuela, a 21 de Febrero de 2022.

Fdo.: D^a Gertrudis Marcos Lizón DNI: 74.146.340-K Presidenta de ADIEM SENTIT FUNDACIÓN